

ARANCELES DE MATRÍCULAS Y CUOTAS SEMESTRE B-2017

RESUMEN DE VALORES A REGIR PARA TODAS LAS CARRERAS DE LA ULVR

- · Los estudiantes que por primera vez ingresan a la Universidad deberán cancelar la cuota especificada en la columna 3.
- · Los estudiantes con beca socioeconómica general que hubieren reprobado algún semestre (al menos una asignatura) desde el periodo 2014 perderá la Beca Socioeconómica General hasta el término de su carrera y deberán cancelar la cuota especificada en la columna 3.
- · Los estudiantes con beca socioeconómica general que NO hubieren reprobado ninguna asignatura en un semestre/año deberán cancelar la cuota especificada en la columna 4.
- Para matricularse deberá cancelar el valor de la matrícula correspondiente más la primera cuota.
- Las 2da y 3era matrículas reciben un recargo del 10% sobre el valor de la matrícula ordinaria correspondiente, tal como se detalla en la columna 2.
- Los estudiantes que hayan reprobado una o varias asignaturas y se matriculen para repetirlas, deberán cancelar el arancel total del período académico semestral (valor columna 3 por 5 cuotas) dividido para el número de asignaturas del período académico semestral y multiplicado por la cantidad de asignaturas reprobadas.
- Todo estudiante que interrumpa la continuidad de sus estudios, es decir, deje de estudiar por un semestre o más, perderá la beca socio económica general para el semestre en el que retome los estudios y podrá solicitar en el siguiente semestre , según los requisitos establecidos por la institución , la restitución de la beca socio económica General.
- Los estudiantes que retomen sus estudios en la Universidad, para poder matricularse, primero deben dirigir una solicitud al Decano de su unidad académica, la misma que se entregará en la Secretaría de Facultad respectiva, donde especificarán retomar los estudios en la Carrera, Semestre y Jornada respectiva para que el Decano de acuerdo a los registros de Sistemas indique los valores a cancelar por el estudiante para continuar con el proceso de matriculación.









ARANCELES DE MATRÍCULAS Y CUOTAS SEMESTRE B-2017

RESUMEN DE VALORES A REGIR PARA TODAS LAS CARRERAS DE LA ULVR

COLUMNA 1	COLUMNA 2		COLUMNA 3	COLUMNA 4	
SEMESTRE	COSTO MATRÍCULAS ORDINARIAS - EXTRAORDINARIAS Y ESPECIAL SEMESTRE B 2017		VALOR DE CADA CUOTA DEL SEMESTRE B 2017	VALOR DE CADA CUOTA DEL SEMESTRE B 2017 CON BECA SOCIOECONÓMICA GENERAL	
	Ordinaria	Extraordinaria	Especial		
1º SEMESTRE	\$ 120,00	\$ 132,00	\$ 132,00	\$ 286,00	
2º SEMESTRE	\$ 120,00	\$ 132,00	\$ 132,00	\$ 286,00	\$ 214,00
3º SEMESTRE	\$ 120,00	\$ 132,00	\$ 132,00	\$ 286,00	\$ 214,00
4º SEMESTRE	\$ 120,00	\$ 132,00	\$ 132,00	\$ 286,00	\$ 214,00
5° SEMESTRE	\$ 120,00	\$ 132,00	\$ 132,00	\$ 286,00	\$ 214,00
6° SEMESTRE	\$ 120,00	\$ 132,00	\$ 132,00	\$ 286,00	\$ 200,00
7º SEMESTRE	\$ 120,00	\$ 132,00	\$ 132,00	\$ 286,00	\$ 200,00
8° SEMESTRE	\$ 120,00	\$ 132,00	\$ 132,00	\$ 286,00	\$ 229,00
10°	\$ 100,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 239,00	\$ 143,00
12°	\$ 100,00	\$ 110,00	\$ 110,00	\$ 239,00	\$ 155,00

Matrícula	
Extranjero	\$ 450,00

NOTA: El valor total del arancel del período académico semestral, deberá ser cancelado por el estudiante en cinco (5) cuotas.

Los estudiantes que tengan segunda y tercera matrícula tendrán un recargo del 10% en el valor de la matrícula de acuerdo a lo que establece la ley.



